



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

**INAUGURACIÓN SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE
CONCEJALES.**

**Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Yoma
Coquimbo, 28 de mayo de 2009.**

Señoras concejales y señores concejales,

En primer lugar, quiero agradecerles que me hayan permitido compartir y conocer sus inquietudes y ver las fortalezas de esta asociación.

Es con mucho orgullo que vengo ante ustedes a inaugurar su segundo Consejo Nacional.

En un número muy importante, ustedes que son los representantes directos de los ciudadanos, elegidos democráticamente en octubre pasado, han llegado a esta instancia para analizar, aprender, compartir y trabajar.

Ustedes representan la diversidad de Chile, las distintas corrientes de pensamiento, las inquietudes que están presentes en nuestra sociedad. Representan a las mujeres y los hombres. A la juventud y a la experiencia. Ustedes representan también la vocación de servicio, el compromiso que muchos asumimos de trabajar por nuestras comunidades. Son la demostración de que la política es una actividad noble y necesaria. Porque ustedes son parte esencial de la democracia. Hacen posible la democracia.

Todos sabemos que los municipios son la puerta de entrada de los ciudadanos al Estado. Ustedes, junto a los alcaldes y alcaldesas tienen la importante labor de crear el vínculo de los ciudadanos con el Estado y de hacer posible el ejercicio de sus derechos. En el espacio local hacen visible que la política no es otra cosa que trabajar por el bien común, por la vida cotidiana de las personas.

En ese sentido, me atrevo a decir que ustedes son quienes mejor conocen la realidad del país.

Esto implica una gran responsabilidad. Sus acciones y omisiones tienen un impacto directo e inmediato en la comunidad. Por eso celebro la realización de este Congreso. Es la clara demostración de la seriedad con que enfrentan sus tareas y de su voluntad y compromiso con sus comunidades.

Hace una semana, escuchamos el Mensaje de la Presidenta Bachelet a la Nación. Más allá de los temas relacionados con la crisis económica internacional y las medidas que hemos adoptado como Gobierno, este Mensaje dio cuenta de nuestros compromisos.

Por un lado, la construcción de la red de Protección Social que, de alguna manera, no todos conocemos en su real profundidad. Por otro, la voluntad de avanzar en el perfeccionamiento de nuestra democracia. Ambos objetivos están claramente entrelazados: no puede haber una democracia verdadera si los ciudadanos no tienen garantizados sus derechos. No se puede hablar de democracia si las desigualdades persisten y no se abren más y mejores oportunidades de desarrollo.

Necesitamos una democracia más participativa, más inclusiva, más representativa. Y para eso, como Gobierno, hemos hecho cosas concretas. Hemos impulsado reformas al sistema político y hemos impulsado cambios administrativos que apuntan a lo mismo: la descentralización del poder.

Ya no se trata solamente de avanzar en profundizar el proceso de regionalización sino que se trata de que la toma de decisiones se haga en el espacio local. Por eso hemos impulsado reformas a la Constitución para que se elijan directamente a los consejeros regionales.

Por eso impulsamos decididamente la reforma al artículo 121, de modo que los municipios pudiesen tomar mejores decisiones sobre su realidad, disponiendo, entre otras cosas, de los profesionales necesarios para una mejor gestión, reforma que veo que todos ustedes comparten. Ojalá el parlamento tomara conciencia sobre esta necesidad.

Por eso, también, hemos sido insistentes en la necesidad de terminar con el sistema binominal. Y permítanme que me tome un momento para detenerme sobre este punto. Aquí están presentes cerca de 600 mujeres y hombres de los distintos partidos políticos, independientes, de movimientos sociales, dirigentes locales. Son de los pocos cargos de representación popular que no se ven constreñidos por esa verdadera camisa de fuerza en que se ha convertido el sistema binominal.

Ese sistema electoral contribuyó en los primeros años de retorno a la democracia a consolidar la institucionalidad y a dar la necesaria estabilidad política. Si algo bueno tenía que dar, ya lo dio. Con los años se está convirtiendo en una trampa para todo el sistema político.

Buena parte de la distancia de los ciudadanos con la política, del desprestigio de la política tiene que ver con que las personas no ven representadas en las elecciones sus legítimas aspiraciones.

¡Y cómo no va a ser frustrante cuando se produce un empate entre mayorías y minorías, dejando de lado a importantes sectores del país!

Los jóvenes no se inscriben en los registros electorales y muchos ciudadanos no ejercen su derecho a voto porque sienten que da lo mismo si votan o no. Y esta sensación tiene su origen en el hecho de que, un candidato al Congreso, si está dentro de uno de los dos pactos y no tiene competencia interna, tiene todas las posibilidades de ser elegido diputado o senador, independientemente de los votos ciudadanos.

¿Cómo pueden expresarse los independientes, los grupos sociales, los grupos locales? ¿Cómo pueden incidir en la vida política nacional? ¿Cómo podemos avanzar en desconcentrar el poder con este sistema?

Es tiempo ya que nos planteemos esta tarea, antes de que nuestro sistema pierda legitimidad y que el alejamiento de las personas de la política impulse iniciativas populistas y aventureras que tanto daño le podrían causar a nuestro país.

Les decía que uno de los compromisos del Gobierno ha sido corregir el excesivo centralismo. Ése es uno de los objetivos primordiales de la Agenda de Modernización de la Gestión del Estado que hemos estado impulsando.

Nuestra meta es clara: para que nuestra red de Protección Social sea efectiva y para que haya una descentralización efectiva es indispensable contar con un Estado que sea eficiente y que dé respuestas oportunas a los ciudadanos. Necesitamos ajustar

nuestro Estado a las necesidades del siglo XXI, dejando de lado prácticas que están obsoletas.

Un nítido ejemplo de que es posible mejorar la gestión sin necesidad de pasar por una enorme cantidad de leyes y reglamentos fue la puesta en práctica de la Reforma Previsional. Se tomó una decisión muy simple que permitió avanzar rápidamente: no pedirle a los usuarios documentos que están en poder del Estado. Sólo con la cédula de identidad más de 600 mil personas están recibiendo sus pensiones sin necesidad de mayor burocracia.

Mejorar la gestión es indispensable para la buena administración de los recursos. Nada sacamos con aumentar los fondos destinados a los gobiernos regionales y locales, si no hay capacidad de invertir, de hacer un buen manejo de presupuestario. Eso, ustedes lo saben.

Los recursos destinados a los municipios han aumentado considerablemente bajo el Gobierno de la Presidenta Bachelet. Y en el último Mensaje, como recordarán, se comprometió un importantísimo aporte para el año 2010, al Fondo Común Municipal: de ocho mil a veinte mil millones de pesos.

Los municipios, ustedes, tienen que ser capaces de utilizar estos recursos en sus comunidades, de tener los equipos técnicos que apoyen la toma de decisiones, de resolver respecto de las prioridades en sus comunas, sobre todo en un momento especialmente difícil por el entorno que ha creado la crisis económica internacional.

Para poder cumplir con estas necesidades, es indispensable que el rol que tienen los Concejos municipales sea fortalecido, como ustedes lo han solicitado. En ese sentido, quiero reafirmar la voluntad del Gobierno de insistir ante el Congreso para la reforma al artículo 121. Si es necesario presentar un nuevo proyecto, lo vamos a analizar para poder avanzar en estas materias.

¿Y qué es lo que queremos hacer?:

Que haya una mejor fiscalización, para lo cual proponemos la rebaja de los quórum exigidos y que se disponga la contratación de una auditoría externa, cada vez que se verifica un cambio de Alcalde por votación popular.

Que las concejales y concejales puedan dedicarle más tiempo a sus funciones, para lo cual es necesario ampliar el permiso de sus empleadores. Comprometo desde ya que los organismos del Estado darán los permisos necesarios.

Que el Concejo cuente con los medios de apoyo suficientes para que desarrollen debida y oportunamente sus funciones y atribuciones, considerando el número de concejales de la comuna.

Que el Concejo tenga facultades para la destitución del alcalde por impedimento grave, contravención a las normas sobre probidad o notable abandono de deberes o de solicitar a la Contraloría la instrucción de sumarios si así corresponde.

También creemos que es necesario legislar para que los concejales -como representantes de los vecinos ante la administración del municipio- puedan contar con más atribuciones en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local.

En definitiva, necesitamos concejales que puedan: cautelar por la transparencia de la gestión municipal y actuar en la defensa de los derechos ciudadanos, garantizando y exigiendo la participación de la ciudadanía en las materias que la ley exige.

Como pueden ver, estamos comprometidos con el trabajo de los Concejales. Quedó demostrado con la promulgación de la Ley 20 237 que les entregó más derechos que ustedes conocen.

Porque entendemos que el Concejo tiene que constituirse en un espacio sólido de fiscalización, de colaboración en la gestión municipal y de defensa de la expresión de la ciudadanía local. Sólo así avanzaremos en nuestro propósito común de fortalecer la red de Protección Social y de profundizar la democracia, que les planteaba al inicio de mis palabras.

Por eso quiero reafirmar ante ustedes nuestra voluntad de persistir en esta iniciativa en el Congreso. Estamos convencidos que sólo así lograremos un efectivo traspaso de poder y representación a nivel local.

Por eso hoy necesitamos más que nunca su compromiso con el país. Mucho éxito en este encuentro.

Muchas gracias.